

04.2022

Cumplimiento normativo en el sector público y programas de *compliance*

Artículo elaborado por **Ignacio Saez Hidalgo**, letrado de la Dirección de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León

El **riesgo** es la exposición a una situación donde hay una posibilidad de sufrir un **daño**; la amenaza de que ocurra un acontecimiento con efectos negativos. Partiendo de esta premisa, no cabe duda que **cualquier actividad, pública o privada, está sometida a riesgos**.

El **“compliance”** tuvo sus antecedentes en Estados Unidos en la década de los setenta al hacerse públicos importantes casos de corrupción vinculados a empresas que operaban en el sistema financiero. Aquellos acontecimientos hicieron que a determinadas entidades se les exigiera la adopción de procedimientos para evitar “incumplimientos normativos” (que sería la traducción al castellano del término *compliance*) a través de una serie de herramientas, fundamentalmente preventivas⁽¹⁾.

En España, más allá de aquellos sectores en que puede resultar obligatorio que las empresas cuenten con programas de *compliance* (sector

bancario, financiero, etc.), la generalización de estas políticas ha venido de la mano de la modificación del Código Penal en los años 2010 y 2015. Esta reforma introdujo la responsabilidad penal de las personas jurídicas por los delitos cometidos por sus representantes legales, administradores, e incluso empleados, pero añadiendo la posibilidad de eximirse de ella en aquellos casos en que las entidades se hubieran dotado previamente de modelos de organización y gestión (programas de *compliance*) que incorporasen medidas de vigilancia y control para prevenir delitos.

Si volvemos la vista al **sector público**, el hecho de que la responsabilidad penal de las personas jurídicas tan sólo afecte a sus empresas públicas no puede llevarnos a pensar que el *compliance* sea algo absolutamente ajeno al mismo. En un ámbito en el que la máxima es velar por los intereses generales, en el que la propia Constitución exige que los



04.2022

poderes y recursos destinados a tal fin se administren con objetividad, con sujeción a la legalidad y de manera efectiva y eficiente, establecer sistemas que permitan garantizar que esas exigencias se cumplan, debería ser una prioridad.

No cabe duda de que las administraciones públicas han contado desde siempre, con sistemas de fiscalización y control para garantizar el cumplimiento de la legalidad. Sin embargo, los bochornosos casos de corrupción que sacuden al sector público, sobre todo en ámbitos como la contratación, el urbanismo, las subvenciones o la gestión de personal, han permitido evidenciar que **esos controles resultan insuficientes** y que deben complementarse con algunas herramientas del *compliance* del sector privado, sobre todo en el terreno de la prevención y en la optimización de patrones de comportamiento.⁽²⁾

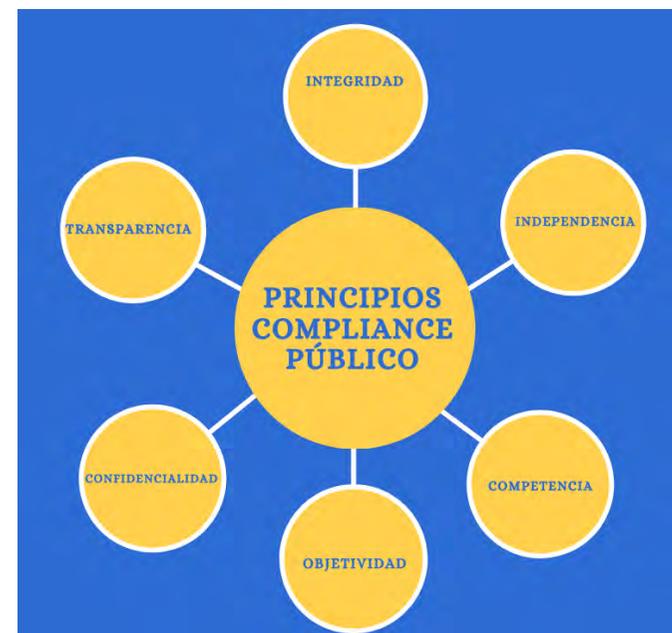
En el ámbito de la actuación de las administraciones públicas existen normas que ya incluyen previsiones específicas en esta línea:

La Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el Estatuto Básico del Empleado Público imponen a los altos cargos y empleados públicos la obligación de ajustar su conducta a principios de responsabilidad, objetividad, integridad, imparcialidad, confidencialidad, transparencia, incorporando previsiones específicas para evitar conflictos de intereses.

- **La Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público** impone, ante cualquier posible conflicto de intereses, la obligación de abstenerse de intervenir y de comunicarlo a su superior inmediato.
- **La Ley 38/2003, General de Subvenciones** incorpora mecanismos en la lucha contra el fraude, como la creación de la Base de Datos

Nacional de Subvenciones o del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude.

- **La Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público** impone a los órganos de contratación la obligación de tomar las medidas para luchar contra el fraude y la corrupción y para detectar conflictos de intereses en los procedimientos de licitación (artículo 64).
- Más recientemente, en relación con los **fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Real Decreto-ley 36/2020 y la Orden HFP/1030/2021** establecen la obligación de las entidades que participen en su ejecución, dispongan de un «Plan de medidas antifraude» que garanticen el control del gasto, la rendición



04.2022

de cuentas y la prevención eficaz de los conflictos de intereses, el fraude y las irregularidades.

La **OCDE** considera que estas políticas resultan esenciales para la gobernanza pública, y para ello propone que, más allá del nivel normativo, se ofrezca una respuesta estratégica a través de sistemas de integridad pública coherentes y completos contruidos sobre la base de una sólida cultura de la integridad en las organizaciones y **unos enfoques preventivos**.

Algunos puntos clave en los sistemas de integridad pública:

- Un fuerte **compromiso** con la **cultura por la integridad** desde los responsables al más alto nivel de las organizaciones, a través del desempeño de sus obligaciones con objetividad, responsabilidad y transparencia.
- Definir los **estándares de conducta** que se esperan de todo el personal al servicio de las AAPP, a través de **códigos éticos**, y procedimientos claros para evitar **conflictos de intereses**.
- Incorporar **canales que permitan denunciar** infracciones con garantías de confidencialidad para los denunciantes y **sistemas de garantías** para evitar cualquier tipo de represalias.
- Establecer un **sistema de control y gestión de riesgos**, con delimitación de objetivos, prioridades y señales de alerta.
- Reforzar la **rendición de cuentas**, la supervisión y el control externo.



04.2022

¿Qué aporta la integridad al sector público?

- Prioriza el interés público sobre los intereses particulares
- Mejora la gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos
- Mejora la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos.
- Contribuye a garantizar el sometimiento al principio de legalidad y a los principios de Buen Gobierno y Transparencia.
- Genera cultura y valor reputacional en las organizaciones⁽³⁾.
- Contribuye eficazmente a restaurar la desafección ciudadana hacia las instituciones públicas, y con ello la confianza en el sistema democrático.

Direct costs of corruption in public procurement in selected sectors in the 8 Member States studied (2010)

	Low estimate		High estimate	
	% of total procured value in OJ (Col. E*G)	Total per sector (mln.) (Col. C*E*G) (mln.)	% of total procured value in OJ (Col. F*G)	Total per sector ('000) (Col. C*F*G) (mln.)
Road & Rail <i>(construction work for motorways, railway track construction materials and supplies)</i>	1.9%	€ 488	2.9%	€ 755
Water& waste <i>(Construction waste water plants)</i>	1.8%	€ 27	2.5%	€ 38
Urban/utility construction <i>((Airport) Runway construction works)</i>	4.8%	€ 830	6.6%	€ 1 141
Training <i>(Staff development services)</i>	4.7%	€ 26	15.9%	€ 86
R&D/High-tech/Medical <i>(Radiotherapy, etc.)</i>	1.7%	€ 99	3.9%	€ 228
All sectors studied	2.9%	€ 1 470	4.4%	€ 2 247

Más información sobre integridad pública:

- [Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Integridad Pública, de 26 de enero de 2017.](#)
- [Manual de la OCDE sobre Integridad Pública.](#)
- [Diez Principios de las Empresas públicas para combatir la corrupción.](#) Transparencia Internacional.
- [Documento aprobado por el Comité de Gobernanza Pública de la OCDE: "Towards a Sound Integrity Framework: Instruments, Processes, Structures and Conditions for Implementation" \(Hacia un Marco de Integridad Sólido: Instrumentos, Procesos, Estructuras y Condiciones para su Implementación\) de 2009.](#)
- [Directriz para la Auditoría de la Ética en las Organizaciones del Sector Público de EUROSAI de 2017.](#)
- [ISSAI 5700 "Directriz para la Auditoría de la Prevención de la Corrupción".](#)

⁽¹⁾El término compliance fue acuñado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en 2005 en relación al riesgo de que una organización pueda sufrir sanciones, multas, pérdidas financieras o pérdidas de su reputación como resultado de incumplimientos de las leyes, regulaciones, normas de autorregulación o códigos de conducta que se apliquen a su actividad.

⁽²⁾El sector público es especialmente sensible frente a la corrupción: Según datos de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el 20 % de las irregularidades notificadas están relacionadas con incumplimientos de las normas de contratación pública. Los costes directos totales de la corrupción en cinco sectores de la contratación pública (carreteras y ferrocarriles, agua y residuos, construcción urbana y de servicios públicos, formación e investigación y desarrollo) se pueden cuantificar entre 1.400 millones y 2.200 millones de euros.

⁽³⁾"Las políticas de integridad generan confianza dentro y fuera de la organización, en lo que hacemos y en quienes somos"

04.2022

MOOC



El día 19 de abril publicaremos la primera convocatoria de cursos MOOC, el plazo para solicitarlos finalizará el **28 de abril**. Se impartirán del 16 de mayo al 13 de junio, con una duración de 25 horas cada uno.

Los MOOC incluidos en esa primera convocatoria serán:

Código	MOOC
2022MOC001	La transformación digital de los empleados públicos
2022MOC002	Hablar en público: comunicación sin miedo, presentaciones eficaces
2022MOC003	Desarrolla tu potencial personal y profesional con PNL
2022MOC004	Estrategias para el cambio y la innovación en las AAPP
2022MOC005	Gestión de datos en la Administración Pública – <i>Big Data</i>
2022MOC006	Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Si tienes alguna sugerencia sobre temas que te interese que tratemos en este e-boletín, háznoslo llegar a través de este correo electrónico.

ESCRÍBENOS



Programa sobre competencias digitales

¡La convocatoria de este año está siendo un gran éxito!!!

Hemos recibido 4 972 solicitudes (31,46% más que el año pasado) con un total de 8 615 cursos solicitados (39,47% de incremento con respecto al año anterior).

¡Recordad que, en este mes de abril, comienzan alguno de los cursos y que tenéis a vuestra disposición la **guía de transformación digital para el empleado público!**

Tienes más información en **nuestra web**.



04.2022

Cursos más solicitados del Programa sobre competencias digitales



04.2022



Formación a través de Internet

¡Seguimos con nuestra formación a través de nuevos seminarios web!

Seminarios multitemáticos que se impartirán en abril.

Área: Innovación y Agenda 2030

Fecha	Seminario	Descripción
06/04/2022	<u>La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible</u>	En este seminario profundizaremos en las bases en que se sustenta la Agenda 2030 y los ODS.
20/04/2022	<u>Cómo contribuir a la Agenda 2030 y los ODS y cómo aprovechar todo su potencial para impactar en el territorio</u>	En este seminario conoceremos ideas de contribución, proyectos transformadores y las claves para su promoción así como generar alianzas para que tengan impacto en el territorio.
27/04/2022	<u>Innovación pública en el escenario de la Agenda 2030 y los ODS.</u>	En este seminario hablaremos de claves e instrumentos para promover y desarrollar la Innovación en una organización pública conociendo ejemplos que ya se están llevando a cabo en la Administración Pública.

No olvides que se celebran los miércoles de 17:00 a 19:00 horas.

Seminarios de inglés que se impartirán en abril

Fecha	Seminario
07/04/2022	<u>Aprende las claves de redactar emails en inglés – parte 1 (normas, estructura, vocabulario)</u>
21/04/2022	<u>Aprende las claves de redactar emails en inglés – parte 2 (formales vs informales, expresiones profesionales)</u>
28/04/2022	<u>Aspectos a tener en cuenta para redactar informes profesionales en inglés</u>

Como siempre, estos seminarios se realizan los jueves de 17:00 a 19:00 horas.

Recuerda que podrás solicitar todos los seminarios del área en un único **formulario** o bien de forma individual.



04.2022

Cursos del Plan de Formación Local



El 21 de marzo se publicó en el BOCYL la segunda convocatoria del Plan de Formación Local. Tienes toda la información en nuestra [página web](#).

Recuerda que esta formación es exclusiva de los empleados públicos de entidades locales y que en esta convocatoria los cursos son gestionados directamente por las Entidades Locales.

Nuevos contenidos en recursos didácticos en nuestra página web

En el nuevo apartado que hemos creado en “recursos didácticos” denominado “[vídeos divulgativos](#)” puedes visualizar los contenidos siguientes:

- Vídeo sobre la Agenda 2030 y los ODS.
- Vídeo sobre el Plan de Igualdad para las empleadas y empleados públicos de la Junta de Castilla y León.

Además hemos actualizado el contenido sobre “[Portafirmas Electrónico](#)”:



04.2022

De qué se habla en las Redes Sociales de la ECLAP



Eclap
@eclapcyl



¿Vas a trabajar y no a hacer amigos? ¿o sí?
En la siguiente infografía encontrarás miedos, ventajas y recomendaciones sobre amistad y trabajo enricarola.com/amistad-y-trabajo/ a través de [@EnricArola](https://twitter.com/EnricArola)

[¡Enlace al tuit!](#)



Eclap
@eclapcyl



Los textos jurídico-administrativos se caracterizan, entre otras cosas, por un uso excesivo de la letra mayúscula. En esta infografía desde el [@IVAP_eus](https://twitter.com/IVAP_eus) nos presentan una serie de consejos para hacer frente a esa profusión innecesaria de mayúsculas ivap.euskadi.eus/entra...

[¡Enlace al tuit!](#)



Eclap
@eclapcyl



La diferencia entre funciones y fórmulas en [@Excelisla](https://twitter.com/Excelisla) islabit.com/160664/la-dif...

[¡Enlace al tuit!](#)



Eclap



Otra herramienta en línea que nos puede ayudar en alguna ocasión [PDF to Words Converter](#)
Fácil de usar, no necesita registros o datos personales y permite pasar archivos de PDF a Word, a PowerPoint, a Excel, a Word o a otro formato.

[¡Enlace a la publicación!](#)

04.2022

Creación de contenidos digitales

Este mes vamos a hablar de herramientas interesantes para la creación de contenidos digitales en diferentes formatos: documentos de texto, presentaciones, edición de imagen y vídeo, carteles, plantillas y repositorios de recursos gratuitos, etc.

El **objetivo**: conocer herramientas para crear y diseñar contenidos en cualquier tipo de formato.

Aquí te damos algunas ideas y recomendaciones básicas.



Herramientas y recursos:

Existen muchas herramientas y recursos que podemos utilizar, algunas denominadas de escritorio y otras que podemos utilizar a través de internet sin necesidad de instalar nada en nuestros equipos informáticos.

Para crear documentos ofimáticos (texto, hojas de cálculo o presentaciones):

- Sin duda el paquete ofimático por excelencia es **Microsoft Office**, que incluye Microsoft Word para documentos de texto, Excel para elaborar hojas de cálculo y PowerPoint para presentaciones. Se instala en el equipo informático y lleva un coste asociado. Una alternativa gratuita es **Libre Office**, con programas muy similares.
- Si no queremos descargar ni instalar nada, podemos trabajar directamente a través de Internet con la versión de Office en la nube: **Office 365** (que dispone de una versión gratuita que permite compartir documentos y elaborarlos simultáneamente por varias personas) o **Google Docs** (se accede a través de Google Drive; podemos crear, editar y trabajar de forma colaborativa con otros usuarios documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones, formularios, dibujos y más contenidos).

04.2022

Para crear y editar imágenes o vídeos:

- Para editar fotos e imágenes, puedes utilizar la app móvil **Snapshot** que es muy intuitiva, o alguna aplicación de escritorio como Paint (incluida en Windows) o **Gimp** (para hacer algo más avanzado, ésta es software libre y gratuito).
- Para editar vídeos hay multitud de herramientas como **InShot** que es una app móvil que permite hacer vídeos creativos de forma sencilla y dispone de muchas opciones gratuitas. Otras alternativas son: **PowerDirector**, **iMovie** (IOS), o para escritorio y de software libre **OpenShot**.

Para crear carteles e infografías:

- Existen múltiples programas y aplicaciones que permiten crear contenidos creativos y visuales. **Canva** es una de las más conocidas. Permite crear contenidos visuales y creativos de forma gratuita, logrando resultados profesionales sin tener conocimientos de diseño. La ventaja es su facilidad de manejo y la cantidad de plantillas prediseñadas disponibles para reutilizar, de todo tipo de contenido: carteles, infografías, presentaciones, banners, etc.
- Otra herramienta interesante es **Genially**, especialmente diseñada para crear contenidos online visuales e interactivos.

Para generar código QR:

- Esta es una buena opción para incluirlo en un medio físico (cartel, informe, etc.) y así poder acceder desde el móvil a información ampliada, por ejemplo, nuestra información de contacto o cualquier otra de interés.
- Lo útil de estos elementos es la rapidez con la que podemos obtener la información que contienen capturándola mediante la cámara de nuestros Smartphones y una aplicación móvil que lea códigos QR
- **Unitag** es un generador gratuito de códigos QR. Podemos elegir según sea para web y/o redes sociales u otros tipos (tarjeta de visita, texto, teléfono, red wifi...).

Bancos de recursos gratuitos para reutilizar:

- Hay que ser conscientes de que no se pueden utilizar libremente imágenes, vídeos o música de Internet ya que estos elementos pueden estar protegidos por diferentes licencias de uso.
- Algunas páginas de recursos gratuitos para reutilizar son:
 - **OFIMÁTICA: Templates.office.com** con diferentes plantillas de documentos ofimáticos de aspecto profesional.

04.2022

- IMÁGENES/VÍDEOS:** [pixabay](#) y [pexels](#), en algunos casos es mejor hacer las búsquedas en inglés.
- ICONOS:** [Flaticon](#) o [Iconfinder](#), esta última dispone de un editor propio.
- TIPOGRAFÍAS:** [Datafon.com](#) o [Font Squirrel](#).
- VÍDEOS/MÚSICA:** [Jamendo](#).
- Antes de utilizar los recursos hay que comprobar si están protegidos por derechos de autor y licencias como COPYRIGHT © (la más restrictiva), COPYLEFT (C) (la más abierta) o CreativeCommons (CC).
- Las licencias CreativeCommons, nacen con el objetivo de poder compartir y reutilizar las obras de creación bajo ciertas condiciones. Con ellas el autor decide los usos que permite o no de los contenidos de los que es titular. Más información en [CreativeCommons \(CC\)](#).
- Una de las opciones más utilizadas para buscar contenidos visuales es a través de "[Google Images](#)" que nos permite filtrar por tamaño, color, tipo, fecha y derechos de uso en el menú Herramientas.



Recursos adicionales

- [Plantillas para utilizar en Google Docs](#).
- [Plantillas de PowerPoint gratis y animadas para crear presentaciones profesionales](#).
- [Cómo crear y usar las Licencias Creative Commons en tus trabajos](#).
- [Cómo crear infografías con Canva](#).
- [Cómo editar vídeo en el móvil con InShot](#).

04.2022

¿Qué hacen unas psicomotricistas en la Gerencia de Servicios Sociales?

Somos Asun y Mónica, psicomotricistas de Atención Temprana en la Unidad de Valoración y Atención a Personas con Discapacidad de Valladolid. Hemos seguido caminos paralelos desde que nos conocimos. Empezamos formándonos en un grado de Formación Profesional que entonces se llamaba Educador de Discapacitados, nombre algo desafortunado para los tiempos que corren, continuamos con la carrera de Magisterio (especialidad de Educación Especial) y lo completamos con el posgrado en Psicomotricidad.

A lo largo de nuestra carrera profesional hemos ido coincidiendo en diferentes puestos de trabajo, diferentes destinos, y durante muchos años hemos trabajado codo con codo con personas adultas con discapacidad en el CAMP Pajarillos de Valladolid, para finalmente acabar pidiendo un traslado al mismo tiempo a la U.V.A.P.D, en la que ejercemos como psicomotricistas de Atención Temprana.

El trabajo de psicomotricista en Atención Temprana se basa principalmente en el Apoyo Centrado en la Familia.



04.2022



Cuando unos padres llegan a la Unidad, llegan con un hijo muy pequeño, con una discapacidad o con riesgo de padecerla; eso quiere decir, que están pasando por uno de los momentos más cruciales de su vida, un momento que probablemente les acompañará siempre, por lo que la confianza en el profesional resulta uno de los pilares básicos de una intervención que durará unos meses o unos años.

Para nosotros, atender el desarrollo del niño, es tan importante como atender las necesidades de los padres y su entorno. El acompañamiento y la ponderación de sus habilidades como padres es el tronco de nuestra intervención; ese tronco tiene distintas ramas que juntas forman el desarrollo global de un niño: el desarrollo motor, el desarrollo cognitivo, el lenguaje y la comunicación, la socialización y la autonomía.

Nuestra labor como psicomotricistas se inicia después de una entrevista de acogida y una reunión de equipo en el que se analiza el caso y se acuerda el profesional con un perfil más adecuado para abordarlo.

Una vez que tenemos asignado el caso, se realiza un primer contacto en el que se valora al niño y se habla largo y tendido con los padres, sobre sus necesidades, sus inquietudes, sobre lo importante para ellos, sobre cómo se desarrolla su vida familiar y de qué apoyos disponen en su entorno cercano; de esa primera reunión, sale un plan inicial de intervención en el que se determinan los objetivos y necesidades importantes para el niño y para los padres y la frecuencia de la intervención. Una intervención que permanece viva, porque a medida que el niño va consiguiendo sus logros, estos objetivos van cambiando y van adaptándose a las nuevas necesidades.

Mediante el juego, hacemos aflorar todas las capacidades del niño y centrándonos en sus fortalezas le ayudamos a alcanzar su máximo

04.2022

potencial. Aquí vuelve a ser fundamental el papel de la familia ya que gran parte del trabajo se realiza en los entornos naturales del niño y su participación en las rutinas de la vida diaria.

La intervención se puede llevar a cabo en sesiones en la Unidad, sesiones en el domicilio o incluso en la Escuela infantil, dependiendo de lo que sea necesario en cada momento.

Los padres siempre participan de forma activa en la intervención en cualquiera de los ámbitos, ya que lo que intentamos es que los padres se sientan los “especialistas de su hijo”, competentes y capaces de ayudar al niño mientras disfrutan con él.

A este trabajo llegamos de la mano, después de muchos años de experiencia en el ámbito de la discapacidad, pero a punto de cumplir 50 años...así que con algún ligero achaque... y no nos quedó más remedio que para echarnos a jugar con los niños en el suelo...calzarnos unas rodilleras, tal era el ritmo que tuvimos que coger al principio. Ahora ya sabemos más y nos sentamos en el suelo con las piernas estiradas (o en una sillita).

La parte humana de este trabajo es la más difícil y compleja, pero al mismo tiempo la más bonita. Se necesita trabajar la empatía todos los días. Celebrar los pequeños o grandes logros que va consiguiendo el niño y emocionarte cuando los padres lo hacen, no tiene comparación con nada, pero por otro lado, lo que se siente al vivir junto a ellos unos momentos tan difíciles como los que viven, acompañarles cuando lloran y cuando ríen, no es algo fácil de explicar.

Sentir el agradecimiento de los padres te calienta el corazón y te da fuerzas para seguir, porque a veces resulta inevitable hacer tuyos los sentimientos de derrota y desolación.

En definitiva, si tuviéramos que resumir el trabajo del psicomotricista en Atención Temprana en pocas palabras, destacaríamos como indispensable saber empatizar con las familias, empoderarles y darles valor, además de saber transmitirles confianza en su capacidad de crianza manteniendo siempre una sonrisa.



04.2022

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tu día a día



ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Minirreto: Educa a tus hijos sobre el poder de la educación, ya que muchos no perciben sus ventajas.

Sigue educando fuera del colegio, y de manera divertida. Viaja. Lleva a los niños de excursión al planetario o al museo.

La educación es la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza, se redu-

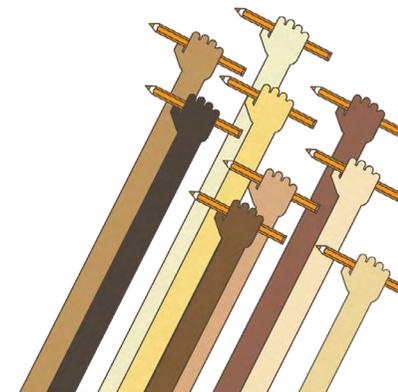
cen las desigualdades y se logra la igualdad de género. La educación es también fundamental para fomentar la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas.

Te informamos que existen Días internacionales en relación con los ODS que nos sirven como mecanismo de sensibilización para hacernos reflexionar y pensar. En este mes de **abril** se celebra el 2 Día mundial de concienciación sobre el autismo, el 8 Día internacional del pueblo gitano, el 11 Día mundial del parkinson y el 17 Día mundial de la hemofilia.

Además en este [enlace](#) puedes encontrar una serie de lecturas relacionadas con el **ODS4: Educación de calidad**.

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.

Nelson Mandela



04.2022

Te puede interesar

[El Catastro culmina la puesta en marcha en todo el territorio del sistema de atención al ciudadano por videoconferencia.](#)

[Presentación de la colección Códigos electrónicos.](#)

[Sentencia del Tribunal Supremo sobre las pruebas psicotécnicas y su valoración por los tribunales calificadoros de los procesos selectivos.](#)

[\(Libro\) Gobierno abierto, innovación pública y colaboración ciudadana.](#)

[Beneficios y riesgos del uso de Internet y las redes sociales.](#)

[Agenda Cultural.](#)

Noticias Jurídicas.

OSI: [Recopilación de recomendaciones de ciberseguridad.](#)

OSI: [Cuidado con las llamadas fraudulentas \(vishing\).](#)

OSI: [Suplantando al Ministerio de Sanidad con la excusa de 'una dosis extra de la vacuna contra el COVID-19'.](#)

OSI: [Phishing suplantando a la Agencia Tributaria con riesgo de infección por malware. Sin privacidad no hay ciberseguridad.](#)

Normativa destacada

ESTATAL

- [Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo](#), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- [Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo](#), por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

Imprescindible

Carpeta Ciudadana te facilita la relación con las Administraciones Públicas.

[Accede](#)(requiere autenticación): al estado de tus expedientes, a tus notificaciones, a tus datos personales registrados en la Administración y a tus registros.

[Ver más](#)

04.2022

Escribir en la Administración

Este mes continuamos con las pautas para componer un texto; subimos un nivel de construcción más y nos centramos en los párrafos.

Recordamos que todos los niveles (palabra, frase, párrafo y texto) están íntimamente relacionados entre sí, de tal modo que las palabras que elegimos para conformar la frase dependen del tipo de texto en el que han de incluirse.

Una vez que hemos repasado la construcción de la frase, nos detenemos ahora en la **organización de los párrafos**. De la misma manera que las palabras se combinan para formar oraciones, las oraciones se unen entre sí generando párrafos. El párrafo es una unidad muy importante en la organización textual. Sin embargo, la mayoría de las veces tenemos dificultades para delimitarlos con seguridad y solemos redactar empezando y cerrando párrafos sin un criterio claro.

¿Qué es el párrafo?

1. Desde una perspectiva formal u organizativa, el párrafo es un conjunto de líneas que suelen estar separadas por alguna marca externa o sangría.



04.2022

2. Desde un punto de vista semántico, el párrafo está constituido por un conjunto de oraciones que presentan una unidad temática, es decir, están relacionadas informativamente en torno a un tema central.
3. Desde la perspectiva de la puntuación, un párrafo se corresponde con cada una de las partes del texto entre dos puntos y aparte.

El párrafo tiene una **doble función**: por un lado, se trata de un elemento clave en la disposición visual y espacial del texto y, por otro, sirve para organizar las unidades temáticas del texto.

¿Qué características tiene un párrafo bien construido?

Un párrafo bien construido debe presentar el contenido de forma ordenada a fin de facilitar al lector la información necesaria para avanzar en la comprensión del sentido del texto. La organización de los párrafos es fundamental en el proceso de comprensión de un texto. Para ello, es muy importante que cumpla con las siguientes propiedades:

1. **Unidad**: cada párrafo debe desarrollar una sola idea principal. Si en el mismo párrafo incluimos ideas diferentes o poco relacionadas con el núcleo principal, corremos el riesgo de romper su unidad y dificultar la lectura del texto.
2. **Cohesión**: todas las oraciones del párrafo deben articularse para comunicar un mismo mensaje. El párrafo no es una sucesión de oraciones, sino una cadena de oraciones, cuyas partes deben permane-

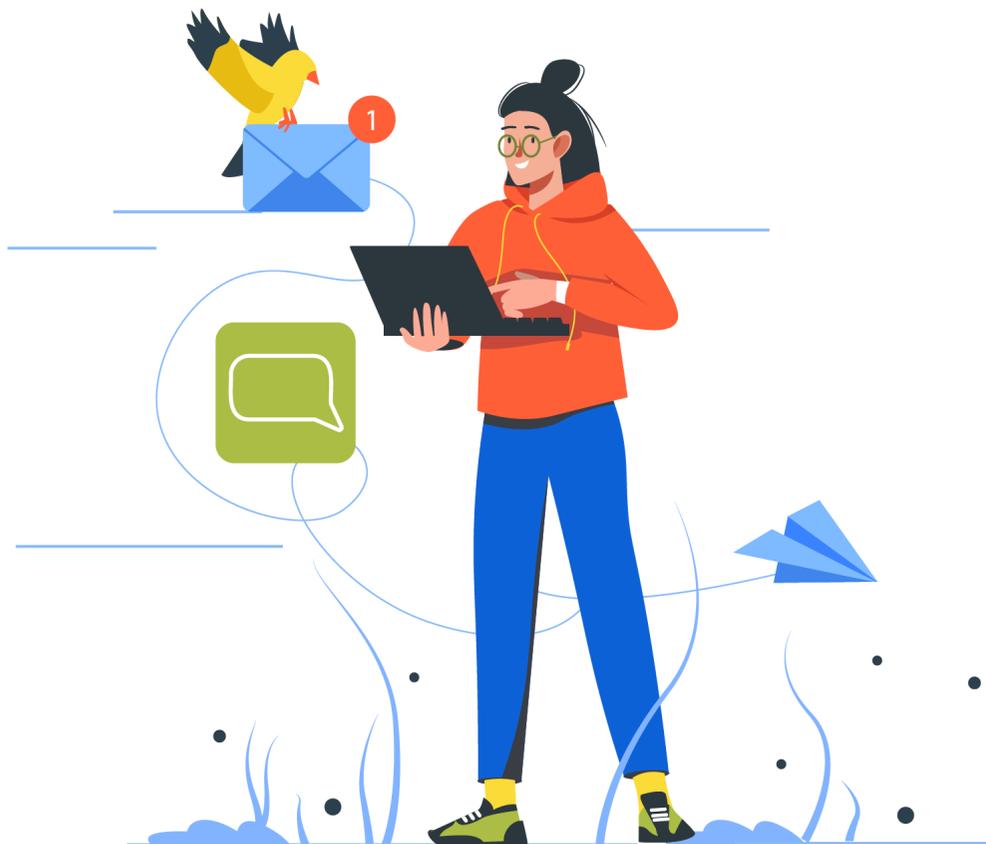
cer interrelacionadas. Para ello, es muy importante el uso correcto de los signos de puntuación, de los pronombres, de las repeticiones léxicas y semánticas y, sobre todo, de los conectores textuales.

3. **Coherencia**: el párrafo debe ser coherente tanto en sus propios límites, como en su relación con el resto de párrafos del texto, no podemos olvidar que la coherencia global del texto es una propiedad fundamental para su funcionamiento.

¿Cuáles son los elementos del párrafo?

Para el gramático César Hernández (1995), todo párrafo consta de tres tipos de elementos: el núcleo, el margen y el elemento de unión.

1. El núcleo del párrafo es el tema central en torno al que gira el resto del contenido de la unidad de información. Suele identificarse con una oración o grupo de oraciones y aparecer al principio o después de un premargen; en otras ocasiones, se sitúa al final del párrafo a modo de síntesis.
2. El margen depende del núcleo del párrafo. Puede estar formado por una o varias oraciones que a su vez suelen estar relacionadas por un enlace. Normalmente se sitúan después del núcleo, como conclusión, (postmárgenes) aunque también pueden precederlo, como una entrada inicial, con el objetivo de preparar la presentación del núcleo informativo (premargin).
3. El tercer componente de párrafo es el elemento gramatical de transición o de unión. Suelen ser pequeñas palabras que denominamos conectores. Su función es muy importante, ya que sirven para esta-



blecer relaciones entre los distintos párrafos, así como para articular las partes del párrafo. Algunos ejemplos:

- conectores para los párrafos iniciales: en este texto vamos a tratar, para comenzar, el propósito de este escrito, empezaremos indicando, etc.;
- conectores de resumen o conclusión: en síntesis, a modo de conclusión, podemos concluir que, en resumen, en definitiva;
- conectores para introducir asuntos nuevos en los párrafos intermedios de un texto: otro aspecto importante, por lo que respecta a, en lo referente a, en cuanto a, la siguiente cuestión.

¿Cuáles son los errores más habituales?

Los errores que podemos cometer en la construcción de los párrafos se derivan de deficiencias en su organización informativa:

1. Ruptura de la unidad temática: se distribuyen en párrafos distintos las ideas que debieran aparecer juntas. Sería más conveniente haber redactado toda la información en un único párrafo, ya que está relacionada en su conjunto con una idea unitaria.
2. Repetición de ideas: se repiten en distintos párrafos las mismas ideas, haciendo que el texto avance lentamente. Resulta muy raro encontrar este tipo de errores en los textos administrativos que se publican en boletines, aunque pueden estar presentes en otro tipo de textos como cartas o informes internos.

04.2022

3. Desorden de ideas: la progresión temática entre los distintos párrafos no está bien trabada y el resultado es un texto desordenado que dificulta la lectura.
4. Párrafos demasiado largos: la extensión de un párrafo depende de muchos condicionantes pero la recomendación es que los párrafos no sean muy extensos, ni complejos. Se debe atender tanto a cuestiones conceptuales (desarrollar una idea de forma completa) como estéticas (dotar de armonía a la estructura del texto). Un párrafo demasiado extenso puede generar cansancio visual en el lector.

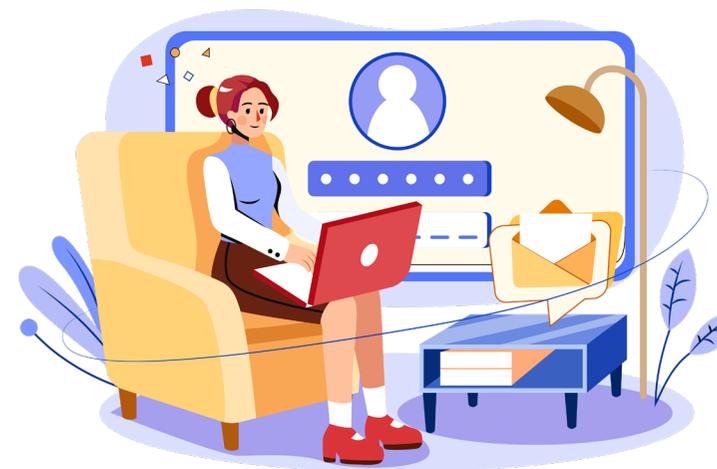
Un truco para la composición de nuestros textos (Daniel Cassany, “La cocina de la Escritura”). Según este autor, una manera de comprobar que hemos separado adecuadamente los párrafos de nuestro texto consiste en ponerles un título con el que tratemos de resumir su contenido. Una vez hemos bautizado todos los párrafos, podemos comprobar la relación que se establece entre ellos. Si los títulos no se solapan o repiten y mantienen una adecuada continuidad en la progresión de las ideas, significa que los párrafos están bien contruidos.

Este truco puede aplicarse también en la lectura, ya que nos sirve para identificar con más facilidad el tema de cada unidad y nos ayuda en la comprensión de la información.

Algunas peculiaridades de los textos administrativos →

Recursos útiles:

- [Diccionario RAE](#)
- [Fundéu RAE](#)
- [Dudas gramaticales y ortográficas](#)
- [Diccionario panhispánico del español jurídico](#)



04.2022

Ortografía

¿Cuándo escribimos CC en una palabra?

Se escribe con "cc" cuando en alguna palabra de la familia léxica aparezca el grupo "ct". Ejemplos: adicción (adicto), reducción (reducto).

1. Una regla que funciona en la mayoría de los casos es ver si otros derivados de la misma raíz tienen "cc" o "ct". Por ejemplo, es "sujeción" porque tenemos sujetar y no sujetar, pero es "calefacción" porque tenemos calefactor.
2. La "cc" generalmente se emplea antes de las vocales "e" e "i" (ej: acceder, accidente)

Regla mnemotécnica

Regla de la primera letra.

Se basa en coger la primera letra de las palabras que quieres recordar, y usarla para construir una frase más sencilla. Funciona mejor cuando esta primera letra no se repite.

Por ejemplo, imagina que deseas memorizar las provincias de Andalucía: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. Debemos formar una frase coherente con la primera letra de cada provincia: Ana Compró Café en Grano, Huevos, Jamón y Muchos Salchichones.



04.2022

Consejos de seguridad

En Internet cuida tu privacidad.

Todo lo que hacemos en Internet deja un rastro y nuestra información personal es muy valiosa, no solo para nosotros, también para otras personas, empresas e incluso para los ciberdelincuentes, por este motivo, si no queremos que se haga un uso indebido de ella, debemos poner en práctica los siguientes consejos:

- **Sé cuidadoso con la información que compartes.** Una vez publicada en Internet, ésta es permanente, escapa de tu control y es accesible desde cualquier lugar del mundo.
- **Configura adecuadamente las opciones de privacidad en tus perfiles de redes sociales.** Controla quién tiene acceso a tus publicaciones.
- **Conoce tus derechos.** La Ley de protección de datos (LOPD) obliga a todas las empresas españolas a proteger tus datos, sin embargo, no a todas las empresas les aplica esta ley por estar ubicadas en otros países. Antes de hacer uso de un servicio infórmate y lee bien las políticas de privacidad. Haz valer tus derechos.
- Sé precavido con tus dispositivos y los lugares públicos. No olvides la seguridad de tus dispositivos, y utilizar siempre redes seguras para compartir información.
- **Si alguna información publicada sobre ti te está perjudicando solicita su retirada** a Google o al servicio que corresponda. Tienes derecho al olvido en Internet.

Ahorrando tiempo

Cambiar mayúsculas por minúsculas y viceversa, capitalizar o alternar mayúsculas y minúsculas

Es probable que en alguna ocasión nos hayamos encontrado con la necesidad de tener que cambiar todo un texto de mayúsculas a minúsculas o al revés y que lo hayamos reescrito nuevamente, sin embargo, este simple truco de Word te permite hacerlo con un par de clics. Para ello, simplemente tenemos que seleccionar el texto y desde la opción de menú Inicio, dentro de la sección Fuente, pulsamos sobre el icono que muestra una A mayúscula junto a otra minúscula (Aa) y elegimos la opción que necesitemos.

